



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUL. 2001

RES. CDH. N° 250 - 01 - a

EXPTE.N° 20.051/98. -

VISTO:

La Res.n° 111-SRT-01, por la cual se acepta la renuncia presentada por la Prof. Alejandra García Vargas a partir del 30 de mayo de 2001, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –interino- dedicación semiexclusiva, para la cátedra Introducción a la Comunicación Social con extensión al Taller de Producción Radial, de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 192/01, aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Alejandra García Vargas en el cargo de J.T.P. semiexclusiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En sesión ordinaria del día 03-07-01)

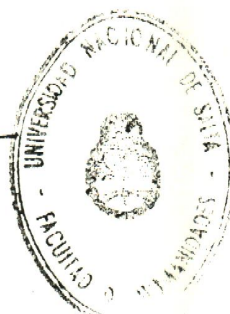
RESUELVE:


ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res.n° 111-SRT-01, por la cual se acepta la renuncia presentada por la Prof. Alejandra García Vargas a partir del 30 de mayo de 2001, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –interino- dedicación semiexclusiva, para la cátedra Introducción a la Comunicación Social con extensión al Taller de Producción Radial, de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesada y Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social.

Y226


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNiSA




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNiSA